**FORMATO Nº 1**

**CARTA SOLICITUD**

En ………………, …… de ……………… de 2016.

Señor

………………………………………………

Presidente Directorio

Comunidad de Aguas

Canal ………………………………………

Presente

De mi consideración:

Por la presente yo ……………………………………………………………, chileno, domiciliado en …………………………………………………………….., profesión …………………….., cédula nacional de identidad número …………………………………….., vengo en solicitar al directorio del canal que usted preside, se me autorice provisionalmente el traslado temporal anual del ejercicio de derechos de aprovechamiento de aguas de mi propiedad, equivalente a ………. acciones permanentes del canal ……………………………………., hacia canal ………………….………………………. , en temporada 2016-2017.

 Asimismo declaro lo siguiente:

1.- Que conozco el reglamento de autorizaciones provisionales de traslados temporales anuales del ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus afluentes, sin perjuicio de las normas permanentes del Código de Aguas.

2.- Que declaro ser dueño de un derecho de aprovechamiento inscrito a fojas ….….., N° ………. del Registro de Propiedad de Aguas de…………………. del año …………., equivalente ………. acciones del canal ………………...………, incluidas en el registro de comuneros de la comunidad de aguas (o Asociación en su caso), con punto de captación en su interior para el regadío de la propiedad denominada …………………...…..……… rol de avalúo …………..……..

3.- Que declaro estar en conocimiento que la presente solicitud de traslado temporal anual del ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas antes señalado, será evaluada por el Directorio de la Junta de Vigilancia, el cual tiene la facultad de aceptarlas o rechazarlas, velando que no se ocasione perjuicio o menoscabo a los usuarios de canales que mantienen su punto de captación original.

 4.- Que es de mi conocimiento que la autorización tiene carácter provisional, dentro del periodo comprendido entre el 1° de Mayo de 2016 y el 30 de Abril de 2017.

Saluda atentamente,

 Firma Titular o

 Representante Legal : .............................................

Nombre Titular : ………………………………..

 RUT : ………………………………...

 Nombre Representante Legal: ………………………………

 RUT :………………………………………...

**Nota :** La suscripción de esta solicitud, implica el sometimiento al REGLAMENTO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO GRANDE Y LIMARI Y SUS AFLUENTES PARA TRASLADOS TEMPORALES DE LA DOTACION DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS, a su estatuto, sus modificaciones y en general a las normas de funcionamiento de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus Afluentes y de su Directorio, las que se dan por expresamente conocidas y aceptadas.

|  |
| --- |
| Uso interno |
| Fecha Recepción Solicitud | Monto a Cancelar($) | Folio Recibo de Pago | Dominio Vigente | Copia RUT | Acredita Represen-tación | Autorización canal emisor | Autorización canal receptor | Fono Solicitante |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**FORMATO Nº 2**

# ACTA DE SESION DE DIRECTORIO – COMUNIDAD DE AGUAS CANAL

# …………………………………………….

En …………………….., a .......... de ………….. año 2016, en sesión ……………………………. de directorio de la Comunidad de aguas del Canal ………….……………………………, siendo las …….. horas, estando presentes la mayoría de los directores, comparecen los señores: ……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..……………………….., en su calidad de Directores de la Comunidad de aguas del Canal ………………………………………………, han tomado los siguientes acuerdos:

Autorizar provisionalmente el **traslado temporal** del ejercicio de la(s) siguiente(s) acción(es) permanentes de la comunidad de aguas del canal ……………………………….………… por la temporada agrícola 2016-2017 que forman parte de las …….…… acciones permanentes que figuran en el canal mencionado, en el registro actualizado de canales de la Junta de Vigilancia del río Grande y Limarí y Afluentes, que a su vez se encuentran incluidas en el registro de usuarios de la Comunidad de Aguas del mismo canal, todos los cuales durante la presente temporada quedarán inhibidos e impedidos de ejercer estos derechos a través del cauce del mismo acueducto. En caso de que los usuarios de las acciones que se autorizan sacaren agua del río, drenajes también afluentes y/o acuífero que interfiere con el río o lo alimenta, el canal acepta que al presentarse dicha situación se le descontará las acciones trasladadas en infracción al canal.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre Titular de derechos** | **N° Acciones** | **Canal destino** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Total |  |  |

Nombre y firma de Directores presentes.

**Nombre Cargo Firma**

................................................. ........................................ .......................................

................................................ ........................................ .......................................

................................................ ......................................... ......................................

................................................ ......................................... .......................................

 **FORMATO Nº 4**

# CARTA SOLICITUD - COMUNIDAD DE AGUAS

Señor

**José Eugenio González del Río**

Presidente Directorio

Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus afluentes

Presente

De mi consideración:

Por la presente yo ………………………………………………………., chileno, domiciliado en …………………………………………………………….., profesión …………………….., cédula nacional de identidad número …………………………………….., en mi calidad de Presidente de la Comunidad de Aguas del Canal ……………………………………… y en cumplimiento de los acuerdos del directorio que presido, vengo en solicitar al directorio de la Junta de Vigilancia, que autorice provisionalmente el traslado temporal anual de ejercicio de derechos de aprovechamiento de aguas de nuestra Comunidad de Aguas del Canal ………………………………….., del(los) siguiente(s) usuario(s) por la temporada agrícola 2016-2017, que forman parte de las …..…… acciones permanentes que figuran en dicho canal en el registro actualizado de canales de la Junta de Vigilancia del río Grande y Limarí y Afluentes, que a su vez se encuentran incluidos en el registro de usuarios de esta Comunidad de Aguas, todos los cuales durante la presente temporada quedaran inhibidos e impedidos de ejercer estos derechos a través de nuestro canal. En caso que los usuarios de las acciones que se autoricen, sacaren agua del río, drenajes también afluentes y/o acuífero que interfiere con el río o lo alimenta, el canal acepta que al presentarse dicha situación se le descontará las acciones trasladadas en infracción al canal.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre Titular de derechos** | **N° Acciones** | **Canal destino** |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Total |  |  |

En representación del directorio de la comunidad que presido declaro lo siguiente:

1.- Que conozco el reglamento de autorizaciones provisionales de traslados temporales anuales del ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas, aprobado por el Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus afluentes, sin perjuicio de las normas permanentes del Código de Aguas.

2.- Que declaro estar en conocimiento que la presente solicitud de traslado temporal anual del ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas antes señalado, será evaluada por el Directorio de la Junta de Vigilancia, el cual tiene la facultad de aceptarlas o rechazarlas, velando que no se ocasione perjuicio o menoscabo a los usuarios de canales que mantienen su punto de captación original.

 3.- Que es de mi conocimiento que la autorización tiene carácter provisional, dentro del periodo comprendido entre el 1° de Mayo de 2016 y el 30 de Abril de 2017.

Saluda atentamente,

 Firma Presidente : .......................................................

Nombre : …………………………………..…..

 Comunidad de Aguas Canal ……………………………...…

En ………………………., a ……. de ……………….. 2016.

**Nota :** La suscripción de esta solicitud, implica el sometimiento al REGLAMENTO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO GRANDE Y LIMARI Y SUS AFLUENTES PARA TRASLADOS TEMPORALES DE LA DOTACION DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS, a su estatuto, sus modificaciones y en general a las normas de funcionamiento de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus Afluentes y de su Directorio, las que se dan por expresamente conocidas y aceptadas.